



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción 1, inciso d, 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al **Informe Sobre Pasivos Contingentes**, se aclara que este **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET)**, cuenta con **20** expedientes o denuncias referentes a pasivos contingentes en lo que corresponde al **Segundo Trimestre 2023** que derivan de alguna posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral 111, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la CONAC, donde se establece en términos generales que "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones etc.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



M. en A. PEDRO VEYTHA AYALA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS